

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 071
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 03 de mayo del 2023

Hora: 09:11 Horas

Lugar: Sala de concejo.

PRESIDENTE: Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt Sr. Ricardo Cortés Ossandón, Sra. Daniela García Mintz, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Claudio Cortéz Guarda, Sra. Verónica Castillo Ojeda.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Acta Ordinaria N°70 de fecha 19.04.2023
- Acta Extraordinaria N°26 de fecha 11.04.2023
- Modificación Presupuestaria N°13 de Administración y Finanzas
- Modificación Presupuestaria N°10 DSM
- Correspondencia:
Ord. N°175 de Secplac.
Ord. N°32 y N°33 de Rentas y Patentes.
Memorándum N°72 y N°77 de Dideco
Cumplimiento de metas
- Mensaje del Alcalde.
- Puntos varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra Matamala y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°071 del 03 de mayo del 2023.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a los acuerdos del Acta Ordinaria N°070 del 19 de abril del 2023.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Se pone en consideración el Acta ordinaria N°070 del 19 de abril del 2023.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Buenos días, Apruebo el acta.

Sr. Cortés Ossandón: Buenos días, También apruebo.

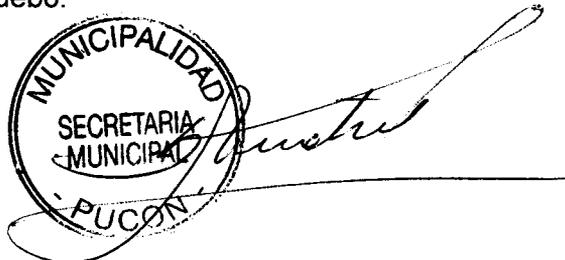
Sra. Daniela García: si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Buenos días, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Buenos días, apruebo el acta.

Sra. Verónica Castillo: si, Buenos días, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo



CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°070 DEL 19 DE ABRIL DEL 2023.

➤ Acta Extraordinaria N°26 de fecha 11.04.2023

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a los acuerdos del Acta Extraordinaria N°026 del 11 de abril del 2023.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo el acta.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: no estuve en esa reunión.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo el acta.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°026 DEL 11 DE ABRIL DEL 2023.

➤ Modificación Presupuestaria N°13 de Administración y Finanzas

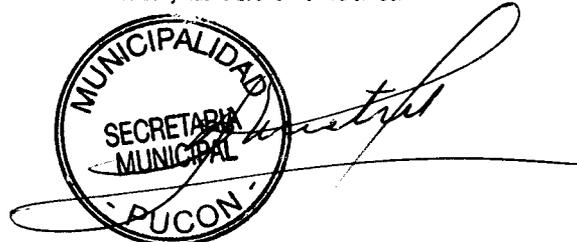
Mediante el presente adjunto envío a Ud. Modificación N°13 en la cual se:

Aumentan las siguientes cuentas de ingresos

- 03.01 PATENTES Y TASAS POR DERECHOS: por un monto de \$911.000, que corresponde a ingresos por pago permiso de Construcción según Ord. N°158 de Secplac.
- 03.02 PERMISOS Y LICENCIAS: por un monto de \$155.000.000, que corresponde a mayores ingresos por concepto de Permiso de circulación de los cuales un 62.5% corresponde a fondo común y \$41.000.000 por mayores ingresos por Licencias de Conducir.
- 05.03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: por un monto de \$128.000, que corresponde a ingresos por bonos Art 42 del Dpto. de Salud.
- 03.03 PARTICIPACION EN EL FONDO COMUN MUNICIPAL: por un monto de \$ 187.261.000, que corresponde a mayores ingresos por concepto de Participación en el Fondo Común Municipal.

Aumentan las siguientes cuentas de Gastos:

- 21.04 PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS: por un monto de \$9.360.000 para la contratación de monitores de talleres deportivos solicitados en Memorándum N°68; \$1.500.000 para cancelación saldo Enmienda Plano Regulador según Memorándum N°159 de Secplac; \$37.440.000 para la contratación de 6 inspectores municipales solicitados en Memorándum N°35 de seguridad Pública; \$6.600.000 para la contratación de un apoyo en equipos de Audio en cultura de acuerdo a Memorándum N°64 de Dideco; \$25.931.000 para la contratación a Honorarios de los Directores de la Escuela de Ballet Municipal, según Memorándum N°61 de Dideco; \$7.200.000 para la contratación de Monitorias talleres laborales, según Memorándum N°39 de Seguridad Pública Y \$4.966.000 contratación apoyo UDEL según Ord. N°173 de SECPLAC.
- 22.01 PARA PERSONAS: \$150.000 para la compra de Insumos para la actividad de las Glorias Navales solicitados en correo electrónico de gabinete; \$300.000 para adquirir insumos para desarrollar capacitaciones y talleres enmarcados en el Programa Migración y calle según Memorándum N°56 de Dideco y \$245.000 para insumos programa habilidades parentales solicitados según Memorándum N°74 de DIDECO.
- 22.02 TEXTILES VESTUARIOS Y OTROS: por un monto de \$2.360.000 para adquirir vestuario personal de deporte, según Memorándum N°68
- 22.03 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES: \$40.000.000 para suplementar la cuenta de combustible debido al aumento en la flota de vehículos y las alzas en el valor del combustible.



- **22.04 MATERIALES Y UTILES DIVERSOS:** por un monto de \$500.000 para adquirir materiales realización de la actividad de la Cuenta pública solicitados según correo electrónico de gabinete; \$205.000 para adquirir materiales actividad de las Glorias Navales solicitados en correo electrónico de gabinete; \$1.880.000 para la adquisición de materiales para la realización de talleres deportivos según Memorándum N°68; \$7.555.000 para la compra de materiales solicitados para el Parque deportivo por su encargado y \$10.000.000 para suplementar la compra de materiales de oficina para funcionamiento municipal debido al alza de precios de estos.
 - **22.05 CONSUMOS BASICOS:** por un monto de \$10.000.000 para suplementar los consumos básicos y \$30.000.000 para suplementar alumbrado público por las alzas en las tarifas.
 - **22.06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES:** por un monto de \$2.000.000 para realizar mantenencias en recintos deportivos según Memorándum N°68 y \$30.000.000 para suplementar la cuenta de mantenimiento y reparaciones de vehículos menores debido al aumento en la flota
 - **22.07 SERVICIOS DE PUBLICIDAD:** por un monto de \$2.000.000 para contratar de servicios de publicidad en eventos deportivos solicitados en Memorándum N°68
 - **22.08 SERVICIOS GENERALES:** por un monto de \$2.250.000 para la contratación de artista para la actividad de la Cuenta Pública; \$1.150.000 para la contratación de vino de Honor actividad de las Glorias navales solicitados en correo electrónico de gabinete; \$911.000 cancelación pago de Permiso de construcción solicitado en Ord. N°158 de Secplac; \$10.000.000 suplementación de la cuenta pasajes y fletes para funcionarios municipales y \$687.000 para la contratación de servicios de acuerdo a Programa habilidades parentales y comunicación positiva
 - **22.09 ARRIENDOS:** por un monto de \$2.500.000 para arriendo de diversos equipos necesarios para realizar la actividad de Cuenta Pública y \$100.000 para transporte necesario en la actividad de las Glorias Navales solicitados en correo electrónico de gabinete;
 - **22.11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES:** por un monto de \$3.000.000 para contratar capacitaciones en el área deportiva, solicitados según memorándum N°68.
 - **22.12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:** por un monto de \$2.000.000 para la adquisición de souvenir autoridades primer semestre 2023
 - **24.01 AL SECTOR PRIVADO:** por un monto de \$1.571.000 para la adquisición de reconocimientos en actividad de la Cuenta Pública; \$90.000 para la adquisición de reconocimientos en la actividad de Glorias Navales solicitados en correo electrónico de gabinete; \$3.000.000 adquisición de premios para actividades deportivas solicitado en Memorándum N°68; \$20.000.000 para suplementar los presupuestos participativos y subvenciones solicitados según Memorándum N°70 de Dideco y \$209.000 para souvenir de acuerdo a Programa habilidades parentales y comunicación positiva.
 - **24.03 A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS:** por un monto de \$7.500.000 para cancelación de Horas Extras de dos choferes que apoyaran al Programa 4 a 7 solicitados en Ord. N°79 del DAEM; \$196.000 para cubrir traslado solicitado por Dideco según Ord. N°101 del DAEM; \$96.875.000 para suplementar el Fondo Común por mayores ingresos de permisos de circulación y \$128.000 por Bono Art. 42 del Dpto. de Salud de acuerdo a Correo Electrónico de jefa de Finanzas Dpto. de Salud.
 - **25.99 OTROS INTEGROS AL FISCO:** por un monto de \$367.000 para realizar devolución de saldo Proyecto Extensión red alcantarillado calle Sabugal, Comuna de Pucón.
 - **29.04 MOBILIARIOS Y OTROS:** por un monto de \$550.000 para la adquisición de Aire acondicionado según Memorándum N°67 de Dideco; \$20.000.000 para renovación de mobiliario municipal y \$6.000.000 para adquirir container solicitado por Obras según correo electrónico y cotización adjunta.
 - **29.05 MAQUINAS Y EQUIPOS:** por un monto de \$1.145.000 para adquirir maquinarias solicitadas para el parque deportivo según Ord. N°6
- Disminuyen las siguientes cuentas de gastos:**
- **22.03 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES:** \$300.000 que corresponde a una redistribución del Programa mantención de Jardines.
 - **22.04 MATERIALES Y UTILES DIVERSOS:** por un monto de \$250.000 que corresponde a una redistribución del Programa mantención de Jardines.
 - **22.07 SERVICIOS DE PUBLICIDAD:** por un monto de \$2.600.000 que corresponden a una redistribución del presupuesto asignado para la cuenta Pública
 - **22.11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES:** por un monto de \$1.500.000 y \$4.966.000 según Memorándum de Secplac.
 - **22.08 SERVICIOS GENERALES:** por un monto de \$15.360.000 para traspasar a la cuenta de Prestaciones de servicios comunitarios las remuneraciones de los Directores de escuela de Ballet.

Se adjunta Memorándum N°56, N°61, N°64, N°67, N°68, N°70 y N°74 de Dideco, Decreto N°971 de fecha 23.03.2023, Ord N°06 del parque deportivo, Ord. N°C79, N°068 y N°101 del DAEM, Correo electrónico de Finanzas Salud, Memorándum N°35 de Seguridad Pública, Ord. N°158 y N°173 de SECPLAC, Correo Electrónico de Gabinete, Correo Electrónico de Obras y Memorándum N°180 de SECPLAC.



Srta. Marcia Ortega, Departamento de Finanzas: realiza explicación de la modificación.

Sr. Armin Avilés Arias: lo que conversamos que iban hacer llegar un informe de seguridad.

Srta. Marcia Ortega, Departamento de Finanzas: si, pero ayer estaba con permiso el director, y entrego un informe de plan de fiscalización a principio de año.

Sr. Hernández Schmidt: agradecer, están todos los antecedentes en esta modificación con harta claridad, también por su intermedio agradezco que estemos tomando la normalidad en función a los talleres, todo tipo de talleres, deportivos, culturales, talleres de las mujeres, adultos mayores, todo lo que fue mencionado en esta modificación, para darle esparcimiento y fomentar las distintas áreas, a través de la municipalidad, porque lo demás es gratuito, otra cosa, tengo una duda, la dirección de obras va a comprar un container para expediente y archivos, en función de la experiencia de los container que el municipio ha adquirido, algunos lo han vandalizado, los que estuvieron en los lugares de emergencia, en las zonas seguras, donde lo van a guardar, porque son expediente de la dirección de obra, donde va a estar emplazado este container y como va hacer su funcionamiento, también hay un email de respaldo, porque se necesita, mi pregunta es cómo va hacer su operación y donde va a estar emplazado.

Srta. Marcia Ortega, Departamento de Finanzas: desconozco.

Sr. Presidente, Carlos Barra: lo pediremos un informe a obras.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: si, apruebo y agradecerle porque vimos en profundidad esta modificación ayer y por eso también no hay tantas preguntas, ya que es una modificación tan grande.

Sr. Armin Avilés Arias: si, apruebo.

Sr. Cortés Guarda: Si, ayer se analizó la modificación, hay un trabajo bueno, quería detenerme 22.05 consumos básicos se da más subvención para pagar el servicio eléctricos, sugerir que revisemos las tarifas eléctricas, porque el alumbrado público debería estar en una tarifa punta, al parecer hay tarifas que están en BT1 donde pagamos un límite invierno eso altera en este periodo el alto consumo, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

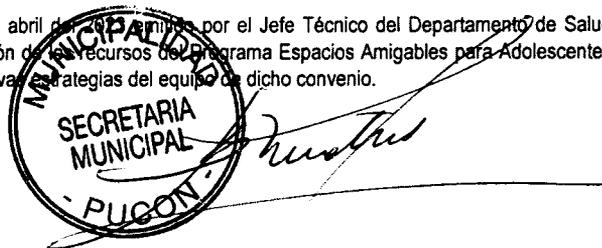
Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo, destacando la advertencia del concejal Claudio Cortés en el sentido de revisar las tarifas.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°13 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE FECHA 28.04.23 POR UN MONTO M\$384.300.

➤ Modificación Presupuestaria N°10 DSM

La presente modificación tiene las siguientes finalidades:

1. Según memorándum N°11, N°12, N°13 y N°14 de fecha 24 de abril del 2023 emitido por el Jefe Técnico del Departamento de Salud, donde solicita gestionar nueva distribución de gastos de los siguientes Programas Odontológico Integral, Mejoramiento de Acceso a la Atención Odontológica, Sembrando Sonrisas y Ges Odontológico. Esto es con la finalidad de dar cumplimiento a las actividades de dichos convenios.
2. Según memorándum N°15 de fecha 26 de abril del 2023 emitido por el Jefe Técnico del Departamento de Salud, donde solicita gestionar la nueva reorganización de los recursos del Programa Espacios Amigables para Adolescentes. Debido a las necesidades emergentes por nuevas estrategias del equipo de dicho convenio.



Srta. Nataly Caro, Encargada de Finanzas Departamento de Salud Municipal: realiza explicación.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, todo sea por dar sonrisas a nuestras mujeres de Pucón, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°10 DE FECHA 27.04.2023 POR UN MONTO M\$15.370 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

Sr. Armin Avilés Arias: había solicitado una reunión con el departamento de salud, los temas a tratar, evaluaciones técnicas y financiera del programa Pram, atención primaria 2022, y escenario 2023 proyección e infraestructura para el departamento de salud, esos serian los dos temas, ver cuando se podría hacer la reunión.

Sr. Cortés Ossandón: hice una solicitud a través de un oficio si pudieran incluir en esta reunión de comisión.

SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE COMISIÓN DE SALUD EL LUNES 8 DE MAYO A LAS 9AM EN SALA DE CONCEJO.

- Correspondencia:
- Ord. N°175 de Secplac.

Junto con saludarle con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de solicitar se apruebe la adjudicación y contratación de la licitación pública que a continuación se indica:

LICITACION	Monto	Oferente
Abastos de agua potable sector Loncofilo, comuna de Pucón ID 2387-32-LQ23	\$129.397.030	GLOBALMEC LTDA. Rut: 76.862.217-5

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

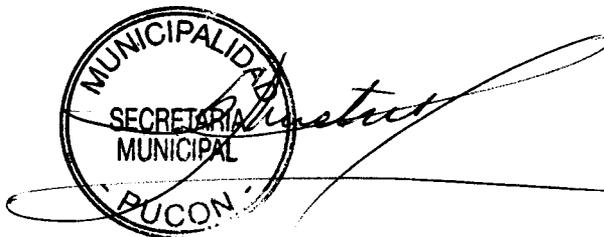
Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo



POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°175 DE SECPLAC, PARA ABASTO DE AGUA POTABLE SECTOR LOCOFILO POR UN MONTO \$129.397.030.

➤ Ord. N°32 de Rentas y Patentes

Junto con saludarlo y en atención al acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 069 del 13/04/2023 respecto de número de patentes limitadas existentes en la comuna de Pucón.

Adjunto remito a Ud. estadística y nómina de patentes limitadas vigentes al 17/04/2023 y. Resolución Exenta N° 657 del 20 de abril 2021 de la Intendencia región de La Araucanía.

Respecto a la solicitud de patente limitadas liberadas, aclaro a Uds. que a la fecha de emisión de este documento no existen patentes a disposición del Municipio que cumplan la condición de remate en subasta pública, entendiéndose que el concepto liberadas se refiere a aquellas patentes que quedan a disposición del Municipio de acuerdo a lo establecido la Ley 19.925 Art. 7° inciso cuarto que señala: "Las patentes limitadas que no hubieren sido pagadas en su oportunidad legal se rematarán en pública subasta al mejor postor, a beneficio de la municipalidad respectiva"

Sr. Cortés Ossandón: en algún momento se habló que existían patentes de alcoholes disponibles, resulta en el informe que están cubierta las 47 patentes y que tenían un excedente de 5, no me cuadra la información entregada con la información que esta hoy día, de hecho, aprobamos hace poco una patente de alcoholes, porque, supuestamente había un espacio, ahora de nuevo tenemos, aparece que estamos excedidos en 5 patentes. Me llame la atención que se señale que había espacios para patentes de botillería y hoy día vengan y aparezcan que estamos con un excedente de 5, no me cuadra la cuenta.

Sr. Presidente, Carlos Barra: que venga el director de rentas y patentes.

Sra. Daniela García: otra vez, todas las presentaciones de patentes estamos en una situación poco clara, ayer también en el cumplimiento de metas veíamos esto como un problema sistémico que, en todas las modificaciones, cada vez que renta y patente está en tabla tenemos algún tema, no se como se puede trabajar en eso, claramente tenemos que trabajarlo, que vengan siempre.

➤ Ord. N°33 de Rentas y Patentes.

Junto con saludarlo, solicito su pronunciamiento respecto de la solicitud de patente de alcohol con clasificación "B Hotel" presentada por Ovalle y Prat S.A. RUT 76 013.175 K, para funcionar en el inmueble ubicado en Cam. Pucón Villarrica Sector Los Riscos comuna de Pucón. Quien cumple con los antecedentes necesarios para optar a este tipo de patente, adjuntando los siguientes documentos.

- a) Solicitud de patente presentada con fecha 13 de abril 2023.
- b) Informe de Patente Comercial N° 092 de fecha 23/03/2023 de la Dirección de Obras Municipales, que da cuenta del cumplimiento de la normativa vigente respecto de la construcción y zonificación.
- c) Resolución Exenta N° A-14 018070 de fecha 28/11/2012 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de La Araucanía.
- d) Información SII.
- e) Copia Cédula de Identidad del representante legal.
- f) Copia Rol Único Tributario del solicitante.
- g) Certificado Vigencia de la Sociedad de fecha 03/03/2023.
- h) Certificado Vigencia de Dominio Vigente de fecha 27/04/20123.
- i) Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art 4 de la Ley 19.925, del Gerente General y Administradores.
- j) Pronunciamiento Junta de Vecinos N° 18 Los Riscos de fecha 12 de abril 2023.

Sra. Verónica Castillo: me gustaría ver la carpeta de esto solamente.

Sr. Presidente, Carlos Barra: queda pendiente entonces.

➤ Memorándum N°72 de Dideco

A través del presente documento, tengo el agrado de saludar cordialmente a Ud., y al Honorable Concejo Municipal que preside y a su vez hago llegar Actas Técnicas Aporte Municipal al Desarrollo Deportivo, Formación de Excelencia y Alto Rendimiento y Desarrollo Cultural y de Las Artes de la Comuna de Pucón, para su aprobación .-

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: si, Apruebo y agradezco a los equipos técnicos que trabajaron en ello.



Sr. Cortés Ossandón: También, apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMORÁNDUM N°72 DE DIDECO.ACTA TECNICAS APORTE MUNICIPAL PARA DEPORTE FORMACIÓN Y DESARROLLOI CULTURAL DE LAS ARTES DE LA COMUNA.

➤ Memorando N°77 de Dideco

Junto con saludar por medio del presente hago llegar los siguientes Formularios de Postulación Subvención Municipal año 2023, cumpliendo las Organizaciones todos los requisitos

N°	Nombre Institución	Monto Solicitado	Nombre del Proyecto	Propuesta a Sugerir
1.-	Coro de Cámara Pucón	\$ 3.240.000	La Música Coral, Medio de Integración y Desarrollo Artístico para las Personas 2023	\$ 1.500.000.-
2.-	Hogar San José Pucón	\$ 5.000.000.-	Adquisición de Pellet para el Hogar de Ancianos San José	\$ 3.000.000.-
3.-	Club Adulto Mayor Los Amigos de San Pedro	\$ 300.000.-	Recuperando la Recreación de Nuestro Club de Adultos Mayores	\$ 300.000.-
4.-	Coaniquem	\$ 2.200.000.-	Apoyo al Proceso de Rehabilitación de Niños y Jóvenes que han sufrido Lesiones de Quemaduras	\$ 2.200.000.-
5.-	Agrupación de Discapacidad ADIPU	\$ 4.000.000.-	Movilizandó a ADIPU	\$ 2.000.000.-

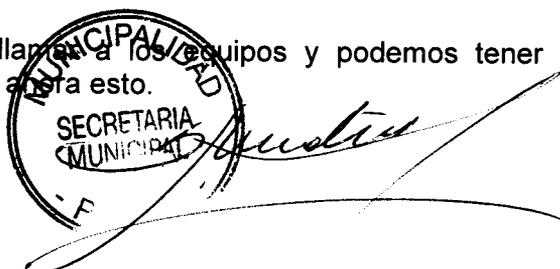
Sra. Verónica Castillo: lo voy aprobar, pero si me hubiera gustado que por ejemplo para el Hogar San José se pudiera traspasar los montos que están solicitando, como Municipalidad no tenemos nuestro hogar para adultos mayores, necesitan los 5 millones, para nuestros adultos, y para la agrupación de discapacidad también, lo ideal habría sido que le hayan traspasado los que ellos pedían, 4 millones, es un sector que necesita bastante apoyo, si lo pudieran considerar dar más.

Sr. Presidente, Carlos Barra: coincido respecto al Hogar San José, la verdad nos está haciendo la pega a nosotros, estos montos 5 millones vienen desde muchos años, no lo podríamos rebajar, por lo tanto si aprobamos esta sugerencia, si aprobáramos esto y la búsqueda, como no lo tienen que pagar inmediato, que nos comprometamos a suplementar los 2 millones de pesos en alguna otra modificación.

Sr. Cortés Ossandón: quizás en los informes, estaba revisando los informes, pero no vienen al final, quizás podríamos agregar la justificación de porque, para poder entender, entiendo que tiene que ver con la existencia de recursos económico, pero quizás el agregar en el informe al final la justificación, para poder entender la rebaja, yo entiendo deduzco que debe ser en función de la cantidad de recursos que se manejan, para poder distribuirlo entre la mayor cantidad de organizaciones, sería bueno agregarlo.

Sr. Hernández Schmidt: Hay que ser responsables con los montos municipales, con las organizaciones que postulan que se acercan, hace rato Marcia Ortega menciona que dejo 20 millones de pesos para subvenciones, llueven las solicitudes, para distintas cosas, donde la subvención alcalde se convierte en una salida para cubrir estos costos, por otro lado también hay un equipo técnico que depura toda esta información, que por lo demás hemos pedido depurarla y que nos llegue depurada al concejo, ambos ejemplos que se citaron, tanto hogar de ancianos y Adipu, se justifican de cierto modo, más encima son organizaciones sociales, pero sería bueno que escuche sus equipos técnicos, ver las partidas presupuestarias, porque si no cada vez que llegue un trabajo depurado como esto, podemos comenzar a sugerir más plata, haría un llamado a consultar a sus equipos, porque la rebaja, sobre todo esta época del año, prefiero decir la forme y ser franco, la subvención es parte de un total.

Sr. Presidente, Carlos Barra: vamos a llamar a los equipos y podemos tener una respuesta al respecto, tenemos que aprobar a esta esto.



Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo los oficios tal como vienen.

Sr. Cortés Ossandón: También, apruebo los oficios.

Sra. Daniela García: apruebo los oficios y concuerdo con que lleguen los informes y según los informes se harán las solicitudes correspondientes.

Sr. Armin Avilés Arias: en este caso, las subvenciones darnos un plazo, también haber una comisión y analizarla, invitar a la gente y hacer una reunión de trabajo y ver las necesidades, en este caso voy hablar por Adipu, son muchas las necesidades, me gustaría verlo en una reunión de trabajo, sobre todo con Adipu, una presentación una vez al mes invitar a un departamento que venga a exponer y ver las realidades que tienen, considero que vaya más en serio estar ahí, debemos darle las herramientas a ellos, trabajar con equipo asesor para enseñarles a pescar.

Sr. Hernández Schmidt: comparto lo que dice Armin Aviles, existe posibilidad también de extender redes, programa de discapacidad, transporte municipal, el programa de dependencia severa del departamento de salud, así vamos complementando un trabajo, hoy existe las posibilidades de tender distintas redes municipales, abaratar costo y por eso quizás las unidades técnicas se rebaja, de la subvención de lo que piden, acá también llegan solicitudes de subvenciones super cara, con propósitos que pueden ser cuestionable, recordemos que son recursos públicos, que son ciento de organizaciones que solicitan recursos, por algo existe un reglamento y un equipo técnico que lo depura y lo trae acá.

Sr. Armin Avilés Arias: no tengo problema en trabajar en la comisión, apruebo las solicitudes.

Sr. Cortés Guarda: quiero hablar sobre el tema Adipu, ellos necesitan este transporte, es para trasladar las personas, para hacer sus controles, sería importante ver como inyectarle los otros 2 millones a la organización, poder analizarlo y levantar eso, apruebo el oficio.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo con las condiciones de aumentar los ingresos a Hogar San José y ver la posibilidad para Adipu.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMORANDO N°77 DE DIDECO, Y QUE SE ESTUDIE LA POSIBILIDAD QUE SE AUMENTEN LOS INGRESOS AL HOGAR SAN JOSE Y ADIPU.

Ord. N°33 de Renta y Patente

LOS CONCEJALES REVISARON LA CARPETA N°33 Y SE PROCEDE A VOTACIÓN.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También, apruebo.

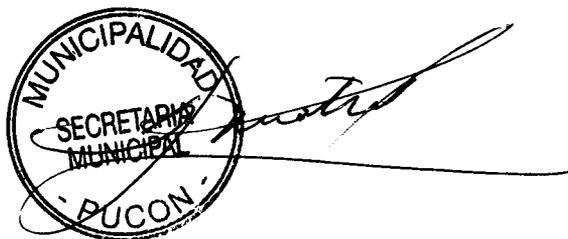
Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo



CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°33 DE RENTAS Y PATENTES DE HOTEL.

➤ Ord N°32 de Renta y Patente.

Sr. Cortés Ossandón: aparecen los 47 cupos como ocupados y después aparece como patentes libres, en el caso depósitos bebidas alcohólicas, cuando hablamos depósitos de bebidas alcohólicas, ¿cuando hablamos de botillería directamente?

Sr. Juan Antonio Ulloa, Director de Renta y Patente: sí.

Sr. Cortés Ossandón: aparece que existen dos cupos, después dice cantinas, bares con tres cupos libres, bebidas y alcoholes aparece excedida en 5, esa son los minimarket, no entiendo.

Sr. Juan Antonio Ulloa, Director de Renta y Patente: realiza explicación sobre tema patentes de alcohol.

Sr. Cortés Ossandón: tenemos solo 47, pero con el ajuste de la norma permitió que quedaran hoy disponible dos de botillerías y 3 pub y caverna, la que no existe posibilidad hoy día es de expendido de cerveza o sidra y la de minimercado. Gracias me queda claro.

Sra. Daniela García: cómo van el tema de clausuras que se iban a clausuras porque estaban bajo presentación de mef. Que pasa con esa patente

Sr. Juan Antonio Ulloa, Director de Renta y Patente: están clausuradas, esas patentes a diferencias de las normales, se pueden arrendar o trasladar.

Sr. Cortés Ossandón: al estar excedida y tener problemática en la presentación, no existe la posibilidad.

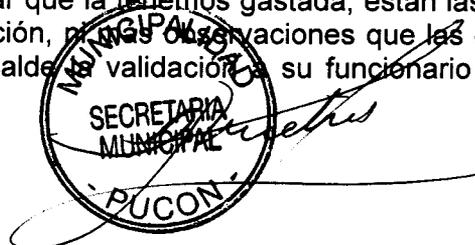
Sra. Daniela García: si estamos haciendo un informe de calidad y realidad de las MEF y además estamos clausurando, ya que sabemos que no cumplen, además paralelamente tenemos patentes en lista de espera, y otras que se rechazan porque estaban copado, no podemos hacer como se hizo con obras en algún momento de suspender esto y se orden todo lo que tiene que ver con la MEF, antes de dar más patentes.

Sr. Juan Antonio Ulloa, Director de Renta y Patente: está en revisión la ordenanza de MEF, la cual viene a poner restricción más apegado, en este caso la patente que funcionaba en Minimarcke era arrendada ahora debe cumplir, la señora que recupero debe tener un domicilio de aquí a la renovación, litigio todo eso, debe cumplir una dirección.

➤ Cumplimiento de metas PMG 2022

Sr. Walter Carter, Director de Control: expone tema metas.

Sr. Hernández Schmidt: gracias Walter Carter, sé que se juntaron a conversar este tema con los directivos, claramente cuando se autoimponen metas o se le sugieren u otorgan metas, también debe ir acompañado con una serie de herramientas, por otro lado independiente de vuestra puntuación o calificación, que por lo demás Walter Carter hace su trabajo, si no existiera ese rol no todo el mundo cumpliría, el alcalde tiene la posibilidad de compensarla o calificarlo de mejor o menor rango, al final del día es la atribución que el alcalde tiene para validar o no las metas, yo por lo menos alcalde se lo que cuesta ser funcionario municipal, sé que no siempre están las herramientas, pero sé que también hay muchos que tienen todas las herramientas para desarrollarse, hago esta reflexión porque ya estamos en buenos tiempos, no estamos en pandemia, no hay limitaciones, papa casino nos otorga bastante plata, a pesar que la tenemos gastada, están las condiciones, yo por lo menos no tengo ninguna objeción, ni más observaciones que las que acabo de hacer, al final es una atribución del alcalde la validación de su funcionario y calificación final.



Sra. Daniela García: gracias Walter Carter por la aclaración, me parece importante esta conversación, por un lado esta era la única meta no cumplida que vimos ayer, mi preocupación tenía que ver con cómo se hacía cumplir esta meta, independiente de la interpretación si era manual o protocolo, me alegra saber que al menos la intención de cumplir la meta estaba, pero si también me sigue haciendo ruido el echo de que los otros departamentos que no tuvieron el 100% del cumplimiento de sus metas que aparecen como no cumplimiento si era, porque la única razón, por eso quería aprovechar de ponerlo en transparencia que la única razón porque no aparecen con el 100% es por una presentación de sus fotos y de las presentación de las actas, en reunión de ayer se acordó que no iba a cambiarse, pero se hace una excepción con el departamento de finanzas y no los otros, aclarar el cumplimiento de fotos, ah no se va a modificar.

Sr. Cortés Ossandón: solo quiero hacer una observación en el sentido de la objetividad de los instrumentos de evaluación y los puse ayer y quiero poner sobre la mesa, el cuestionamiento respecto en el fondo de la presentaciones, al no existir presentación de un documento claramente es una ausencia de un medio de verificación que esta constatado en el proceso evaluativo y que todos están conscientes respecto de la entrega y necesidad de entregar un instrumento de evaluación, lo quiero decir, porque en el fondo cuando se evalúan estos procesos que son tan complejos, se requiere de la mayor objetividad posible, para la mayor objetividad posible se requieren de los medios de verificación, ante la no existencia del medio de verificación evidentemente eso significa una falta o un incumpliendo, no quiere decir que no se haya cumplido la meta, pero si que no se cumplió con el proceso de entrega de la documentación, para la verificación del cumplimiento de la meta, me parece que ahí hay que separar las dos aguas, primero establecer que efectivamente las metas están complicadas, pero que faltaron los elementos para ratificar el cumplimiento de esa meta, pudo haber sido un error, pero el echo objetivo es la no existencia, porque lo pongo con tanto énfasis, porque en el fondo cada vez que se haga un proceso evaluativo, la validación del instrumento pasa necesariamente porque se mantenga objetivo, después de echo el proceso, yo quiero subir o presentar información en el fondo estoy quebrando la objetividad del proceso y le estoy restando merito el proceso de organización, insisto, es super importante separar, por un lado el cumplimiento de metas, efectivamente ayer pudimos comprobar que existió cumplimiento de meta y segundo la validación del instrumento evaluativo, que en el fondo es el que permite la evaluación con objetividad respecto de la situación y que debe ser respetado en su sentido, si dado el aprendizaje todo instrumento es perfectible, si dado el aprendizaje de esta experiencia se deduce que se deben hacer correcciones, se harán las correcciones pertinente, pero no se pueden hacer las correcciones sobre la marcha, eso le quita transparencia y probidad al proceso, me inclino por aprobar lo presentado por Walter Carter Director de la Unidad de Control de manera completa.

Sr. Carlos Solar, Administrador Municipal: el proceso de las metas fue el año pasado, se conversada dialogada, consensuada, hoy día a pesar de lo pequeños inconveniente el resultado fue positivo en términos de cómo se trataron de generar las metas.

Sra. María Victoria, Directora de Finanzas: buenos días a la reunión que tuvimos ayer, surge una apelación se basa en la interpretación, todos podemos cometer errores, la presentación de Don Walter Carter tomo como que no se cumplió la meta, le puso un 0 al respecto incumplimiento de entregar un manual, este manual se trabajaron más de dos meses, realiza explicación de porque no cumplieron las metas en el departamento de finanzas.

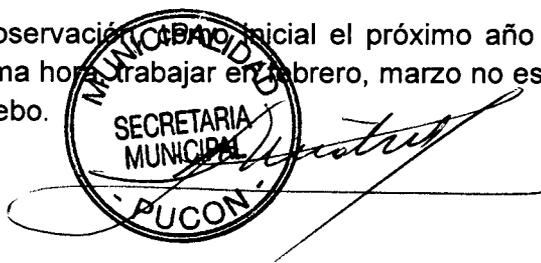
Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También, apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Solo una observación inicial el próximo año para evitar este tipo de problema, no llegar a última hora trabajar en febrero, marzo no estar a última hora, para que salga mejor esto, apruebo.



Sr. Cortéz Guarda: Si, como lo dije en la reunión de ayer, nos presentaron un informe de control, indicaba algunos departamentos no cumplimientos, dije ayer que a nosotros nos llaman a votar esto, que es un trabajo de los directores, si nos negamos o rechazamos nos van a culpar de esta situación, sin embargo, es un tema de los trabajos de los directores con su gente, voy a probar, pero con esa salvedad.

Sra. Verónica Castillo: cuanto es el dinero total que se paga en metas.

Sra. María Victoria, Directora de Finanzas: explica el monto y que se realiza cada 4 meses. El año pasado 140 millones de pesos.

Sra. Verónica Castillo: no voy aprobar esto, obviamente no lo voy aprobar, el año pasado paso lo mismo, tampoco lo aprobé, si voy a destacar el trabajo de todos los departamentos municipales que lo hacen excelente y sobre todo con los que trabajo yo, pero si voy a resaltar las personas que no cumplen y que son siempre lo mismo, que es jurídico que no cumple y me llama la atención, que ese informe que pidieron ayer la señora María Victoria Román, se entregue inmediatamente y tengo vecinos que piden informes hace rato y todavía no llegan, me gustaría que fuera con esa rapidez hacia los vecinos de Pucón, siempre voy a defender eso, eso me molesta, porque ni siquiera son capaces de responder un wsp o una llamada que uno está preguntando por estas cosas que son para avanzar, es imposible señor alcalde poder avanzar acá si no tenemos las respuestas de sus departamentos, eso me molesta mucho, porque así hay gente que necesita agua y no por un tema antojadizo de no trabajar y no hacer las cosas que corresponde y no darse el tiempo, para cumplir con las obligaciones como es, porque usted trabajan acá, la gente de Pucón le están pagando el sueldo, cumpla con el trabajo, sean más eficientes, me molesta, voy a destacar los departamentos que no cumplen, jurídico como siempre, finanzas como siempre, finanza está en contraloría, está siendo investigado, turismo también, pedí un catastro de los alojamientos informales. Algunos departamentos se caen en la fotografía es tan necesario, si piden en las metas, así que no voy aprobar.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR 5 VOTOS DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EL DOCUMENTO ENTREGADO POR LA UNIDAD DE CONTROL METAS INSTITUCIONALES 2022, LA CONCEJALA VERONICA CASTILLO RECHAZA EL CUMPLIMIENTO DE METAS.

Sr. Hernández Schmidt: Aclarar dos cosas, lo que estamos aprobando hoy día la bonificación de los funcionarios es un derecho, no es un bono o un regalo, ni un adicional, segundo eso está plasmado en nuestro presupuesto, oponerse a eso es oponerse algo que hemos presupuestado, que se tiene que cumplir, lo otro quiero clarificar que cuando dije papa casino, lo dije, el casino no es mi papa, la gente se espantan.

SE REALIZA BREAK

➤ Mensaje del Alcalde.

Un minuto de silencio a nuestro exfuncionario Municipal que acaba de fallecer Luis Yañez.

Tenemos una visita Juan Ibáñez una propuesta cultural digna de analizar.

DON JUAN IBÁÑEZ REALIZA PRESENTACIÓN DE ARTES ESCÉNICAS, POR 6 MESES, QUIERE REALIZAR EN LA COMUNA.

Sra. Natalia Barros, Directora de cultura: explica sobre el proyecto y de traer la carpa a Pucón y costos.



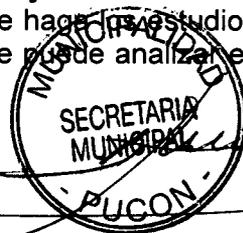
Sr. Hernández Schmidt: primero agradecer la iniciativa, reconocer el trabajo, igual que la coordinación de cultura, me entere la semana pasada, debido que le anticipaba al alcalde en la mesa del concejo una propuesta que estamos llevando junto con el concejal Claudio Cortéz con las organizaciones de danza, queremos postular a través de algún fondo no solo relacionado con la cultura, en función de infraestructura a una casa de la danza un espacio multi propósito que tenga camarines, baño, mini cocina, y un gran salón, cite el ejemplo de una comuna pequeña, que ocupan con deslinde de responsabilidades, con un orden de uso y desde nuestros adultos mayores, hasta los niños más pequeños ocupan ese espacio y ellos pagan los gastos de mantención y gastos básicos, estamos trabajando fuertemente por sacar nuestro centro cultural adelante, gracias a la gestión del alcalde, Bienes Nacionales nos proporcionó ese espacio por 30 años renovable, condicionados a algunas cosas, que no haya comercio, si no que se desarrolle la actividad cultural, pero el gran propósito tiene que ver con la infraestructura, por lo demás vamos en etapas super avanzadas, la consulta ciudadana, se aprobó la enmienda por este concejo que nos va a permitir tener altura, estamos gestionando una audiencia con el ministro para ver de qué parte podemos sacar financiamiento para terminar los procesos previos e incluso nuestro Concejero Regional Eduardo Hernández, también me pidió que le dijera que el Gobierno Regional de la Araucanía también está abierto líneas de financiamiento e infraestructura como esa, para que toquemos esa puerta también, mientras tanto no tenemos un espacio físico para mil usuarios, artes. talleres financiados, cofinanciados, particulares, academias escuelas que hay de arte, mucha gente, para que se concrete nuestro centro cultural, por más velocidad que le pongamos va a pasar harto tiempo, mientras tanto que hacemos, tenemos algunas infraestructura precarias, gimnasio municipal antiguo, la casa de la cultura chica, el hotel Pucón tiene un gran salón que en acuerdo y convenio con la coordinación de cultura lo facilitan para hacer ciertas actividades, la propuesta tenía que ver con comprar una carpa, aparte de gestionar la casa de la danza, comprar una carpa que se ocupan las canchas del Padem la última que vimos 20 millones de pesos, nosotros no vamos a dejar de persistir junto a muchos artistas locales en esa posibilidad auxiliar y en la postulación a una casa de la danza en algún espacio físico determinado, quería mencionar esto esa ya que a raíz de esa conversa me entere que ya se estaba trabajando en esta posibilidad, en honor a la transparencia solamente citando el espacio físico, presupuestariamente, saldría más barato la alternativa de comprar nuestra propia carpa, en función del trabajo que hay que hacer, administración, cartelera, claramente ustedes tienen una tremenda espertiz mientras tanto brindar espacio para que se ensaye.

Sra. Natalia Barros, cultura: son proyectos diferentes el que plantea Cristian Hernández y lo que viene a exponer Juan Ibañez, lo que viene a exponer Juan Ibañez es un teatro móvil donde vamos a ver teatro.

Sr. Presidente, Carlos Barra: para dar una respuesta permitir un tiempo para analizarlo y trabajarlo, poniendo énfasis todas estas instalaciones el estado de Chile ese terreno, sea para localidad.

Sra. Daniela García: quería agradecer el espacio, parte de esta exposición tenía que ver con transparencia, porque justamente en el concejo anterior se levantó este tema y empezó andar un rumor, es importante que todos sepan que se está hablando que no hay convenios sucediendo sin el conocimiento de todos, la invitación era que el concejo se sume a esta iniciativa de invertir en cultura y demostrar una voluntad política de hacer avances hacia la cultura, presionar el Gobierno central para que tengamos nuestro centro cultural, creando estas audiencias, creando, pudiendo postular a fondos, realmente el Gobierno quiere convertir a la Araucanía en un polo de industria recreativa, tenemos que tener una infraestructura para poder decepcionar ese impulso y tenemos la audiencia ya esperando y tenemos la cultura local esperando, también aquí hay un llamado político a todos nosotros que estamos hoy día en la mesa a tomar esas decisiones y esa forma llegar donde el ministro, era para que conociéramos el proyecto y que nos sumemos un avance.

Sr. Presidente, Carlos Barra: voy a dejar al señor Administrador Municipal de la creación y formación de una comisión que haga los estudios correspondientes, porque la administración tiene una propuesta que se puede analizar en conjunto, lo más importante es crear confianzas.



Sr. Cortés Ossandón: buenos días, gracias por la presentación del proyecto, tengo varias dudas, el centro cultural en cuanto tiempo más se vislumbra la posibilidad, con realiza no con la expectativa emocional que yo tengo

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: habla del centro cultural y fechas.

Sr. Cortés Ossandón: significa que en 5 años recién podríamos tener, entregado para poder inaugurar, en el caso que nos vaya bien, entendiendo siempre que está en el ámbito de la expectativa, segundo, quiero clarificar algunos costos entiendo que en la instalación de la carpa tiene un costo de 10 millones, la habitabilidad del espacio, porque entiendo que hay que colocar baño, emparejar, ¿se estima en? Lo pregunto en el fondo la casa de la cultura tiene problemas con la habitabilidad, es imposible pensar que se anexe esta carpa a la habitabilidad, la pregunta es en cuanto se traduce la habitabilidad del espacio para instalar la carpa, es una pregunta necesaria, del trabajo para instalar la carpa, el tema baño, accesos que permita la circulación, todo en el concepto de habitabilidad del espacio.

Sr. Carlos Olave Solar, Administrador Municipal: una estimación alrededor de 30 millones de pesos anuales.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: tenemos claro que tiene un costo que expreso recién, van a aparecer otros costos.

Sr. Cortés Ossandón: no cuestiono la factibilidad del proyecto, solo me interesa establecer, poner el piso sobre cuanto podría costar, porque es relevante, ahora separando esto que tiene que ver con el tema de recursos inversión, pensando en cultura sin lugar a duda pensamos en un proceso de inversión, la cultura es una necesidad evidente del ser humano, por lo tanto requiere de concientizar respecto de la importancia de colocar los recursos para desarrollo de proyectos culturales, siento que la gran ausencia de un espacio para el desarrollo de la cultura al interior de la comuna, tiene efectos y consecuencias, como la fuga masiva de personas que se dedican al ámbito de la cultura y la necesidad también desde la perspectiva de la salud mental de espacios donde yo pueda generar esparcimiento con acceso de calidad y con características que te permitan efectivamente disfrutar de los espectáculos, porque lo separo, porque me interesa por una parte tener claridad respecto del costo, pero también me interesa entender además que esa no es un gasto, es una inversión que tiende a mejorar la calidad de vida de las personas, entonces también mirarlo desde esa perspectiva, resulta tremendamente relevante, por otra parte me parece que dado el tiempo que tendremos que esperar para la existencia de un centro cultural, hay que agilizar y buscar alternativas que nos permitan poder hacer esta oferta cultural al interior de la comuna, vaya que hay talento en esta comuna, bailarines, cantante, hay escultores, hay teatro fabuloso, poetas, escritores, tenemos una amplia gama cultural que hoy día desafortunadamente no tiene un espacio de uso público, donde ellos puedan exponer, presentar y donde además nosotros como ciudadanos tengamos la posibilidad de ir a compartir con ellos y tener este proceso de interacción tan necesario, lo último que quiero agregar, que cuando se piensa en este tipo de proyecto, yo creo que es un error pensarlo desde lo particular y atrincherarse en un espacio específico, es importante que cada vez que pensamos en temas culturales, nos sentemos todos, desde manera horizontal a trabajar los proyectos, porque en el fondo al momento de presentar cualquier proyecto, se requiere el apoyo de todos, si alguien va quedando fuera de estos procesos o no participa o no es informado a tiempo, puede generar conflictividad después respecto de la aprobación del proyecto, me parece lo que el proceso de hoy día es un ejercicio fundamental de transparentar información de lo que se está haciendo, lo que se está buscando, me parece que a la luz de estas conversaciones pareciera otra idea que estaban en proceso de gestación y que requieren del conceso colectivo, por lo tanto yo la invitación que haría que nos sentáramos a trabajar en función de esta alternativa que me parece excelente alternativa, de la alternativa que plantea Cristian, respecto de buscar un terreno, que también requiere de un tiempo de inversión más, sé que esto está la carpa, pero hay que ver todos estos procesos, pero para eso necesitamos una reunión de trabajo, donde podamos participar y concurrir todos y tengamos toda la información sobre la mesa, para que la podamos compartir y analizar.



Sra. Verónica Castillo: gracias por venir don Juan Ibanez agradezco su disposición y las ganas de ser un aporte a la comuna, también le digo señor alcalde el tema que a Don Juan se le dio una audiencia en sus puntos varios, entiendo que no es responsabilidad seguramente lo tienen que haber presionado, para dar audiencia a Don Juan Ibañez en este momento, tengo que hacer notar mi malestar, por ejemplo tengo aquí la carta de Daniel Melo que esta pidiendo audiencia hace tanto rato y usted le da audiencia aun particular, siendo que tenemos muchas más prioridades, no es pareja la cosa, me molesta, lo otro cuanto al tema que trae es buena propuesta linda, pero hay que considerar que ese terreno bienes Nacionales lo tiene asignado solamente para un centro cultural, creo que al instalar una carpa ahí seria como desviar o atrasar un poco el proyecto que tenemos nosotros como el centro cultural, nos quitaría la fuerza, segundo considerar 30 millones mensuales, luego se nos termina el convenio con el IND, tenemos igual cierta cantidad de dinero mensual, se que cultura hay falencia y que necesitamos un lugar un centro cultural, pienso que tenemos que enfocarnos para que nos dieron ese terreno, para hacer un centro cultural, en noviembre se termina el convenio y nosotros tenemos que enfocarnos también en el tema del deporte, instalar una carpa ahí no es buena idea, es mi opinión.

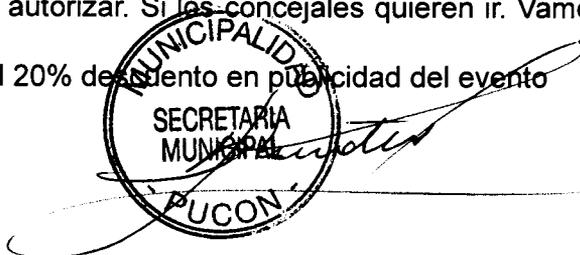
Sr. Juan Ibañez son 30 millones anuales.

Sr. Hernández Schmidt: comisión de cultura martes 16 a las 10am, vamos a ver los talleres que se van hacer, presupuesto, algunos temas de la casa de la cultura y la parrilla programática del resto del año.

SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE COMISIÓN DE CULTURA EL MARTES 16 A LAS 10AM.

Sr. Presidente, Dn. Carlos Barra: tuvimos una audiencia con la Fundación de Adultos Mayores el Nono, van a enviar una carta y hacer llegar una citación.

- Reunión de análisis de los parquímetros existente, como podemos modificar varias cosas, nos van a informar, feliz mente nos fue bien con los parquímetros.
- Tuvimos invitados a la cuenta Pública de Caburgua de la JJVV.
- Tuvimos en la celebración de concejos de pastores en homenaje a Carabineros la semana pasada.
- Tuvimos en el cierre del programa Habitabilidad en el salón del Rotary, para mejorar la calidad de vida de sus hogares.
- Tuvimos una importante reunión telemática con la subsecretaria de Turismo Veronica Pardo, llegamos a varios acuerdos, vamos a ir desarrollando un tema de potenciar, mejorar, capacitar, todo lo que es la gestión turística de la comuna, quedamos enlazado con la subsecretaria de turismo.
- Fuimos testigo de la Ceremonia del día del Carabinero.
- Reunión con la junta de vecinos de Paillaco, sobre saneamiento de terreno donde existen varias unidades ahí, a instalarse de forma definitiva y quedamos con un compromiso de hacer un plan director.
- Ayer tuvimos una reunión con los funcionarios de la dirección Regional de Vialidad y la Seremia, por instrucciones que le dio el Delegado Presidencial a través de una solicitud, donde mencionamos, porque vienen los compromisos de la mantención de la próxima temporada de invierno, donde la municipalidad a más tardar esta semana, Vialidad tiene el código para poder trabajar, iniciar trabajo el lunes o parte.
- Tuvimos una reunión con Andacor para sanear el terreno camino al Volcán de lo 1.6km.
- Estamos solicitando una reunión con las municipalidades de Junín de los Andes y San Martín, entre el 8 y 13 de mayo, la primera reunión es con el fin de planificar una reunión con la provincia de Neuquén, para la conectividad, el Delegado Presidencial nos quiere acompañar, para crear los lazos Chile – Argentina. Hay que dejar la posibilidad de autorizar. Si los concejales quieren ir. Vamos a esperar la invitación.
- El festival Fungí solicitan el 20% de sueldo en publicidad del evento



- La Secplac nos hace llegar un documento.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: da lectura al documento N°183, de Secplac para informar.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: realiza explicación del documento N°183.

Sr. Presidente, Carlos Barra: propongo al concejo que nos colabore en esto.

Sr. Armin Avilés Arias: van arrendar vehículos, cuantos son.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: 11 en total, para todo el municipio a través de contrato de suministro.

Sr. Armin Avilés Arias: lo sugerí un bus grande, aquí se da la oportunidad estaría arrendando un bus, pero cuando se pueda hacer un circuito, dejar claro que son para alumnos municipales, si da resultado, va a liberar vehículos chicos.

➤ Puntos varios.

Sr. Hernández Schmidt: primero a través de esta tribuna quiero unirme a los sentimientos de dolor de varias personas, que no puedo no dejar de mencionarlas, porque todos han tenido un rol, preponderante en esta comuna, Rolando Fonseca que en paz descanse, Rodrigo Inostroza que era del pueblito artesanal, nuestro querido amigo Jaime Sarzoza, Don Luis Yáñez funcionario municipal, Eliseo Mellado sus funerales son mañana a las 10, en el sector de Paillaco en su casa, tremendo dirigente por más de 15 años del APR de Paillaco, Jonathan Carrasco, desde esta tribuna como vecinos extendiendo mis sentimientos de estima a las familias y me uno al pésame de sus amigos.

Segundo se supone que el Comité Alto de Pucón solicitó una audiencia, ¿sería para la próxima semana?

SE ACUERDA AUDIENCIA A ALTOS DE PUCÓN PARA EL 10 DE MAYO.

Sr. Hernández Schmidt: Lo otro brindamos todo el apoyo cuando vino el Festival Reino Fungí, pero no quedo plasmado cual va hacer el 20% de las acepciones, entiendo que si se está en comunicación con los equipos técnicos para el requerimiento y necesidades.

Acuerdo

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También, apruebo.

Sra. Daniela García: se abstiene.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: Si, apruebo.

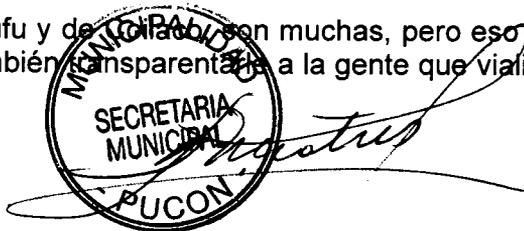
Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

CON 6 VOTOS DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA REBAJA DEL 20% DE LA PUBLICIDAD DEL FESTIVAL REINO FUNGI A REALIZARSE LA PROXIMA SEMANA, LA CONCEJALA DANIELA GARCIA SE ABSTIENE POR SER PARTE DE ESTE PROYECTO.

Sr. Hernández Schmidt: Agradecer y reconocer todo el trabajo del festival de cine en su sexta versión, tuvo la posibilidad de ir varios días, en la inauguración se mostraron películas de Pucón del año 40, era emocionante verla, fotos antiguas, hermoso, saludar a Francisca Cerúme por la iniciativa.

Camino del papal, Quelhue, Quetrelufu y de Cipabó, son muchas, pero eso son los que requieren con urgencia un arreglo, también transparentar a la gente que viabilidad todavía



no se hace cargo de los caminos que les corresponde, porque no hay contrato de empresas globales, pero si es posible que el municipio atienda.

Otros de los caminos que urge San Luis, Menetue, Ancapulli y también hacia Relicura, ese corredor es muy transitado sobre todos los que van al circuito termal y los que van al mirador el león.

También transmitir el agradecimiento y reconocimiento al equipo de la coordinación de cultura y los funcionarios municipales que se vincularon en la celebración día internacional de la danza, felicitar a los elencos y a la audiencia que repleto el gimnasio y quedo gente fuera, con el concejal Ricardo Cortés y Daniela García pudimos asistir.

También se celebro el día del carabinero y quiero reconocer todas las actividades organizadas por el municipio, hacia nuestros Carabineros de Chile.

Buena noticia hoy en la mañana se juntó el Seremi de Obras Públicas, con dirigentes de Palguin, Llafenco y funcionarios Municipales, donde feliz mente hay una buena noticia que es la posibilidad que entre a desarrollo social la pavimentación del camino Llafenco - Palguin Alto, va hacer en dos tramos, es una buena noticia, mencionar todos los dirigentes indígenas del sector están de acuerdo con ese camino.

Por último, este fin de semana las elecciones constitucionales, el cual me gustaría que el Municipio pueda sacar dos comunicados, uno que tiene que ver con los recorridos rurales, otro si va haber capacitación para los que van hacer vocales de mesa.

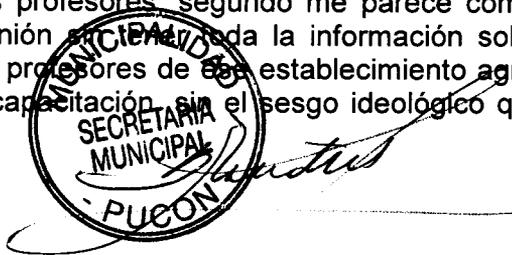
Por último, el voto no es solamente un derecho, si no también es un deber cívico, una responsabilidad, el que no vota se expone a multas considerables, que todos vayan a ejercer su deber cívico y podamos redactar una buena constitución que nos una.

Sr. Carlos Olave Solar, Administrador Municipal: las capacitaciones son un día antes de las votaciones.

Sr. Cortés Ossandón: sumarme a lo de los caminos, saludos, pero también quiero hacer especial énfasis en el primero de mayo, quiero hacer un reconocimiento a todos aquellos que desempeñan algún tiempo de función laboral, ya sea estar remunerada o no remunerada entendiendo también que el trabajo de cuidado y en la casa, también es un trabajo que desafortunadamente no es remunerado y muy poco valorado y reconocido, al proceso histórico que los trabajadores han desarrollado respecto a la lucha y reivindicación de sus derechos, para mejorar sus condiciones de trabajo, a entender que hoy día se avanza en el concepto de un salario digno, que no es lo mismo que el salario mínimo y también se avanza al concepto de un empleo digno que considera no solo el proceso remunerativo si no también las condiciones del trabajo, yo creo que hoy día es imposible no reconocer todos los avances que a lo largo de la historia y a través de la lucha gremial y sindical de los trabajadores se han obtenido a partir del movimiento obrero de la década fines del 1900 en adelante y que sin lugar a duda han constituido hoy día un conjunto de normativas laborales que dignifican el trabajo, pero entendiendo que falta mucho más por hacer y la única forma de avanzar es en la reivindicación y en la lucha por los derechos a través de la unidad, además de saludar y reconocer el aporte a los trabajadores, la invitación es organizarse para mantenerse alerta y en permanente lucha de reivindicación de sus derechos.

Segundo lugar, me parece de suma relevancia consignar tres cosas, primero tiene que ver con que efectivamente el tema de metas, me parece un tema relevante desde la perspectiva de los análisis y que quizás va a requerir que la siguiente vez que trabajemos el tema de metas, quizás lo trabajemos con más profundidad y con más características y hagamos una acotación de los tiempos y las medidas a tomar respecto del proceso de desarrollo y evaluación de ellas.

Segundo es mi opinión particular y personal respecto de lo ocurrido en función de una capacitación de genero realizada a la Escuela el Claro, a partir de la solicitud del propio equipo de gestión de la Escuela el Claro y con la participación de los profesores, primero aclara que la capacitación no era hacia los estudiantes, como se dijo en un medio de comunicación, sino que era hacia los profesores, segundo me parece complejo que el Director de Educación emita una opinión sin la información sobre la mesa, tercero en conversación con múltiples profesores de ese establecimiento agradecieron la capacitación en la perspectiva de la capacitación sin el sesgo ideológico que implicaba



SECRETARIA MUNICIPAL
PUCÓN

señalar que fuese ideología de género, que por lo demás no estaba muy distante, diferenciar entre preferir decir los puconinos a decir mejor o sugerir decir las puconinas y los puconinos, si alguien le parece que eso es ideología de género, me parece que es bastante complejo, yo entiendo que el hacer la diferencia entre las puconinas y los puconinos significa reconocer la existencia de la mujer y poner y visibilizar la existencia de lo femenino dentro de los espacios en los que habitamos, así que me parece por lo demás exagerada, me parece retrógrado, me parece innecesario llamar a un diputado para que opine al respecto de una temática y me parece tremendamente necesario que previo al emitir una opinión se haga el trabajo de informarse respecto a cuál es el contenido de la capacitación, consultar hacia quien efectivamente va dirigido y hablar con quienes generan la capacitación, que me parece que eran los organismos técnicos adecuados para hablar de género que era la oficina de la mujer, dar mi respaldo a la oficina de la Mujer, me parece que este tipo de capacitaciones son importantes, más en un contexto donde se ha invisibilizado permanentemente la figura femenina, por lo tanto ese reconocimiento y valoración y el trabajo desde la perspectiva de género me parece de suma relevancia. Además, respaldar el trabajo y la solicitud de los establecimientos educacionales en función de las necesidades y realidades existente, nosotros no podemos construir una sociedad que invisibilice la existencia de los otros y las otras, por lo tanto en ese contexto cualquier aporte resulta significativo y negarnos a la posibilidad de discutir y conversar respecto de estas temáticas me parece poco civilizatorio, entiendo que los grandes personales de la historia de la cultura en algún momento tuvieron que retrotraerse de opiniones como Galileo Galilei, para no ser condenado por el tribunal de inquisición o Darwin, propósito del planteamiento de la temática de la evolución, entiendo que desde la perspectiva de las construcciones culturales ideológicas y religiosas pueden haber diferencia, pero lo que yo no entiendo es el prejuicio y la limitación de la libertad del otro para expresarse y también para exponer y dar la posibilidad de la factibilidad y que se tengan todas las herramientas para el análisis.

Tercera entregar en el ámbito de las cartas, la primera que quiero traer a la mesa es la de la Fundación Rescatando Huella, me dio la sensación que se le dio una audiencia, pero a partir de lo que solicita dice una reunión en conjunto con el honorable concejo municipal para exponer y trabajar los temas más urgentes vinculados al tema, lo que entiendo yo que ellos no quieren audiencia, si no lo que necesitan es una reunión de trabajo. Solo por eso lo señalo, me parece importante que en la reunión de trabajo que va a generar en el fondo la línea de trabajo, la audiencia sirve para que se presente, pero no vamos a encontrar soluciones en la audiencia.

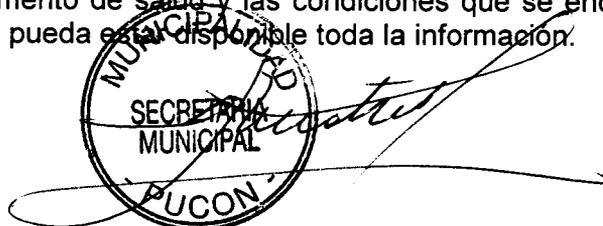
Hay otra carta, que me parece que hay que atenderla desde la perspectiva normativa que es la de las comunidades Mapuches, participantes de la rogativa del rehue el volcán, ahí hay una serie de elementos y antecedentes, me imagino que todos la vieron y leyeron, parece que igual ahí, hay darle una vuelta técnica desde la perspectiva de entregar una respuesta a ellos y ver que en el fondo no cometer el mismo error, de saltarse un proceso que es reconocido además por la corte, por favor actividad del volcán presente está el información a propósito del fallo judicial.

Después hay dos cartas de la mesa vivienda, que en una piden la reactivación de la mesa técnica del municipio, otra pide reunión a los concejales que me interesa que se les responda, la carta es del 24 de abril, es importante responderles a ambas.

Sra. Verónica Castillo: quiero pedir una comisión con la mesa técnica y la mesa de vivienda, están todos los concejales invitados, lunes 15 a las 9am.

SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE VIVIENDA CON LA MESA TECNICA Y MESA DE VIVIENDA DE LOS COMITES, EL LUNES 15 A LAS 9AM

Sr. Cortés Ossandón: Recordar que el día 24 de abril ingrese dos solicitudes una dirigida a salud a propósito de que todavía no tenemos respuesta respecto del tema del análisis del informe trimestral, aun no recibimos respuesta y ese oficio se generó hace bastante tiempo, segunda en esa solicitud está el tema de los trabajadores a contrata por sistema de honorario al interior del departamento de salud y las condiciones que se encuentran, pedí información, ojalá el lunes 8 se pueda estar disponible toda la información.



Con Educación conversamos el otro día de la temática de la solicitud y quedaron de entregar la respuesta esta semana, tenía que ver con el pago de un bono.

Me quiero quedar y cerrar hoy día con una solicitud del centro general de Padre y apoderados del centro educacional Carlos Holzapfel (CECH) que ingreso el 20 de abril y que por lo demás en conversación con los apoderados me dicen que ya habían hecho, elevado una carta al DAEM y que ya habían elevado una carta al municipio, pero que aún no han recibido respuestas y que esas han sido anteriores y que por lo demás existe una comulación en el tiempo desde la perspectiva de la historia de demandas que se han mantenido ya 10 a 12 años hacia atrás, lo que están buscando hoy día y a mí me parece, por eso voy hacer una invitación a una comisión de Educación, es tener la posibilidad de conversar directamente con el DAEM, con el director, concejales, respecto de las realidades en cuanto a infraestructuras que están al interior del CECH, tuvimos muchos inconvenientes con el CECH, afortunadamente hoy día hay un proceso de diálogo permanente que ha permite que el agua esté tranquila, pero eso no quiere decir que no le demos respuesta a la situación de las solicitudes de los apoderados, porque además tienen que ver con las condiciones en las que se desempeñan o viven los estudiante al interior del establecimiento, esta la reparación de las ventanas en mal estado, calefacción, los techos, las goteras, les preocupa especialmente las goteras que se dan en el comedor y la bodega donde se guarda los alimentos, problema de espacio, especialmente para el programa PIE, están reducido a tal punto que estaban planteando incluso la idea de soluciones modulares, para buscar cierta generación espacio, el tema del patio, que se llena de agua, en algún momento vislumbramos los adoquines que se estaban sacando como una posible solución, después técnicamente se dijo que no, pero sigue el problema sin ser solucionado, juegos infantiles, cierre perimetral, cámaras de seguridad, etc., a mí me parece lo que están pidiendo es de toda lógica y dignidad e importancia, por lo tanto me parece que establecer una mesa de trabajo a través de la comisión de Educación, sería interesante para que tuviéramos la posibilidad de escucharnos y vislumbrar posibles soluciones, me parece que el ejercicio que se hizo con la Opción 4 fue un buen ejercicio, por lo tanto volver a repetirlo nos puede permitir ir buscando soluciones efectiva, me interesaría plantear la comisión de educación el lunes 8 a las 11am, esta es la primera invitación a conversar a entendernos y plantear las problemáticas, el inicio del proceso, esta comisión se pueda integrar el director del establecimiento, directivas centro de padres, directiva del centro de estudiantes, representantes de los profesores, representante de los asistente de la educación, el daem y nosotros como concejales.

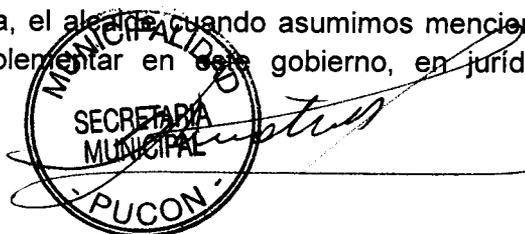
SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE EDUCACIÓN EL LUNES 8 A LAS 11AM PARA TRATAR TEMAS DE CECH.

Sra. Daniela García: felicitar al equipo del Festival de cine Rukapillan por su gestión durante muchos años y este año realmente se consolido, el festival fue mucha gente, agradecieron los aportes de la Municipal, pero también mencionaron que les fue muy difícil levantar el festival y sería fantástico que como municipalidad hagamos que se le haga cada vez más fácil a estos productores incentivar la cultura, podemos hacer más.

También fuimos al encuentro que invito el Cac, estaba Ricardo Cortes, Daoma, fue super bueno, estuvo muy bueno, para la próxima se sumen todos, es importante que hablemos de la resiliencia y el cambio climático.

También felicitar al equipo de cultura, por el día de la danza, estuvo hermoso, a pesar que queremos tener más espacio de cultura, el gimnasio se veía lindo, calentito.

También lo hable con Rommy Gudenswager ayer, dejarlo en esta acta, necesitamos actualizar la Ordenanza de Participación Ciudadana, es algo que venimos trabajando desde que asumimos, hemos presentado, hemos tenido reuniones, finalmente acordamos que solamente se le iba a actualizar la participación online, eso tampoco se ha hecho, tenemos un Pladeco basado en participación online y no tenemos actualizada la ordenanza de ciudadana es fundamental que lo hagamos luego, si queremos tener participación ciudadana en esta comuna, mientras no tengamos una buena ordenanza, no vamos a tener participación ciudadana, el año que cuando asumimos mencione que esto era para el algo importante de implementar en este gobierno, en jurídico esta la



ordenanza que hemos trabajado, necesitamos actualizarla, podemos en una semana poder tener una ordenanza de participación ciudadana.

También, mencionar que tenemos dentro de la Ordenanza de recolección domiciliario la exigencia de tener contenedores, esa es una exigencia que no se cumple en las zonas rurales, parte de lo que está pasando con los perros es porque los ciudadanos no disponemos de contenedores seguros contra perros, las personas que recogen la basura podrían empezar a notificar las casas, podríamos empezar a colocar notificaciones, sugiero hacer un plan de trabajo respecto a las fiscalizaciones del uso de contenedores.

Por último, referirme a lo que paso la semana pasada con las capacitaciones, para mí el focus está en declarar mi poca apreciación con las declaraciones pocas objetivas del Daem, me parece que en su cargo de responsabilidad pública no puede anteponer su ideología frente a una temática que es política nacional, yo mande una carta al alcalde quisiera pedir que se me responda, cuáles son las acciones que va hacer el Municipio, por supuesto declarar mi respaldo a la oficina de la mujer y que esto demuestra lo fundamental que es que todas las personas de este municipio se capaciten en esta temática, porque claramente independiente de la intención, aquí ha habido una falta de capacitación, sé que ha habido reuniones que hay intenciones de adherirse a planes nacionales, que hay intenciones, encuentros con el colegio de profesores, de crear mesas, pero quisiera que se me entregue por escrito un informe de cuales son las medidas que se van a tomar y ojala las hagan publicas, con una demostración de que este municipio si esta sensibilizado con la perspectiva de género y la importancia de abarcar de manera responsable este tema.

Sr. Armin Avilés Arias: me gustaría que se me informe como se está trabajado en la ley 21.554, que es referente a la connotación de basura y la cantidad de deudores.

Referente de hablar con los dueños del casino antiguo, el cierre ahí, están sacando hasta las plantas, dejan harto que desear cuando uno pasa por ahí, notificar a la gente.

Solicite hace tiempo un paso de peatones en la Villa Cordillera, igual los pasos cebras de los colegios falta iluminación, es peligroso.

Pedí baranda para el puente carhuello y letreros con identidad de lugares, también sobre el Retén de Carabineros en Caburgua y el tema de las motos den una respuesta que paso con las motos.

El tema de los container, me gustaría saber la cantidad de container que se han comprado y la ubicación.

Me gustaría fijar una fecha de trabajo con Adipu, les aviso a los concejales para ir adelantando una reunión de trabajo y después una comisión si se solicita.

Solicite un informe de las fumigaciones y no hay respuesta.

Solicite que se me informe el sumario señora Mariel Calluleo Profesora del CECH, no se sabe que esta pasando con ella, que se me haga llegar que esta pasando.

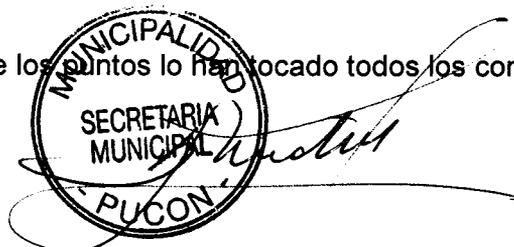
Habíamos solicitado, pero no coordinamos una audiencia con Afur por el asunto deporte. Entonces es un tema interno.

Sra. Secretaria Municipal se dio respuesta por oficio a Afur.

Sra. Verónica Castillo: el tema ANDACOR no se hablaron de los descuentos para los residentes.

Sr. Carlos Olave Solar, Administrador Municipal: no, principalmente fue el tema del camino y la necesidad de los 4km.

Sra. Verónica Castillo: Lo demás de los puntos lo han tocado todos los concejales.



Después del break vino la Director Jurídica a increparme fuertemente con escándalo y alterada, no voy aceptar que venga un director a increparme de la manera que ella lo hizo, tengo testigos, esa actitud no la voy a permitir que ocurra hacia nosotros los concejales, nosotros representamos a la gente, por lo tanto, exijo una investigación sumario administrativo para esta situación.

Sr. Presidente, Carlos Barra: usted la verdad de las cosas inicia mal igual su denuncia tiene que reconocer eso Verónica Castillo, usted debe hacerla respetuosamente no aviva a voz que son inútiles que no hacen las cosas que no responden, hágalo por escrito razonablemente.

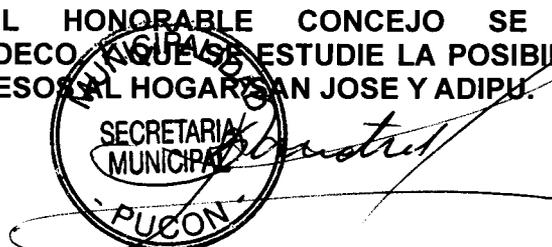
Sra. Verónica Castillo: yo rechace las metas porque no cumplen, no he dicho que son inútiles, el maltrato que uno pasa en esta municipalidad con la señora de Jurídico, exijo a usted un sumario administrativo, porque no se puede volver a repetir contrata ningún funcionario de la municipalidad y tampoco contra los concejales, en abril se hizo un decreto 14.12 donde habla del maltrato, acoso laboral y acoso sexual. Voy a estudiar las acciones legales que correspondan para interponer esta situación, porque esto no puede volver a ocurrir, somos concejales y representamos a la comunidad, no puede venir un director o asesor de jurídico a faltar el respeto a mi como concejala, le pido que cumpla con mi petición.

Sr. Cortéz Guarda: realiza presentación con la concejala Verónica Castillo, sobre el viaje realizado a la ciudad de Vicuña que se realizó el 27 al 30 de abril.

Sra. Carolina Ruiz, Directora de Dirección de Desarrollo Económico, Fomento y Turismo: habla del trabajo realizado en la comuna y que viajan a Panguipulli el 30 y 31, capacitación y que no genera gasto viajan, esta todo el equipo de turismo inscrito. Como va el proceso del paso fronterizo, aeropuerto. Y potenciar lo que hay en la comuna. Sobre el tema de Andacor los beneficios va hacer para todos, no hay diferenciación, por convenio es para estudiantes, vamos bien encaminados.

ACUERDOS:

1. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°070 DEL 19 DE ABRIL DEL 2023.
2. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°026 DEL 11 DE ABRIL DEL 2023.
3. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°13 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE FECHA 28.04.23 POR UN MONTO M\$384.300.
4. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°10 DE FECHA 27.04.2023 POR UN MONTO M\$15.370 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.
5. SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE COMISIÓN DE SALUD EL LUNES 8 DE MAYO A LAS 9AM EN SALA DE CONCEJO.
6. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°175 DE SECPLAC, PARA ABASTO DE AGUA POTABLE SECTOR LOCOFILO POR UN MONTO \$129.397.030.
7. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMORÁNDUM N°72 DE DIDECO.ACTA TECNICAS APORTE MUNICIPAL PARA DEPORTE FORMACIÓN Y DESARROLLOI CULTURAL DE LAS ARTES DE LA COMUNA.
8. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMORANDO N°77 DE DIDECO, QUE SE ESTUDIE LA POSIBILIDAD QUE SE AUMENTEN LOS INGRESOS AL HOGAR SAN JOSE Y ADIPL.



9. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°33 DE RENTAS Y PATENTES DE HOTEL.
10. POR 5 VOTOS DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EL DOCUMENTO ENTREGADO POR LA UNIDAD DE CONTROL METAS INSTITUCIONALES 2022, LA CONCEJALA VERONICA CASTILLO RECHAZA EL CUMPLIMIENTO DE METAS.
11. SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE COMISIÓN DE CULTURA EL MARTES 16 A LAS 10AM.
12. SE ACUERDA AUDIENCIA A ALTOS DE PUCÓN PARA EL 10 DE MAYO.
13. CON 6 VOTOS DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA REBAJA DEL 20% DE LA PUBLICIDAD DEL FESTIVAL REINO FUNGI A REALIZARSE LA PROXIMA SEMANA, LA CONCEJALA DANIELA GARCIA SE ABSTIENE POR SER PARTE DE ESTE PROYECTO.
14. SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE VIVIENDA CON LA MESA TECNICA Y MESA DE VIVIENDA DE LOS COMITES, EL LUNES 15 A LAS 9AM
15. SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE EDUCACIÓN EL LUNES 8 A LAS 11AM PARA TRATAR TEMAS DE CECH.
- 16.

SE LEVANTA SESIÓN 13:57 HRS.


 GLADIELA MATUS PANGUILEF
 SECRETARIA MUNICIPAL


 CARLOS BARRA MATAMALA
 PRESIDENTE


 SECRETARIA MUNICIPAL